MN
AVL

I Vf?’RA Wllfl?iN)s?1.6k? i W11’s

Propiedad Industrial Derechos de Autor
Derecho Comercial Derecho Administrativo ABOGADOS ESPECULISTAS

Sefior

Superintendente de Industria y Comercio
Superintendencia de 31ndustria -y Comercio
E. S D. WOM
M6-481 WL Folios.- 4
"echa (MD): M?12
- 1ramite WKIMESD 1W619MV 412 RM611C -
TRAMITE :001)e!*Wercia: Me@ DIVISION DE Kkvffi LAXIONES
EVENTO :001
ACTUACION: 058

Expediente: 02-75481
Asunto : Tr6mlte de patente de’invenc!6n NUEVA ESTRUCTURA
PARA COLCHON CON AIREACION. Solicitante: HERMES RE-YES CUADROS

I. RECURSO DE REPOSICION

JORGE E. VERA VARGAS,, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogot6, D.C., identificado como aparece al pie de ml firma, obrando en ml calidad de apoderado del sehor HERMES REYES CUADROS,, en tiempo

oportuno interpongo recurso de reposici6n para ante el Superintendente Delegado para la propiedad Industrial, contra el acto administrativo

contenido en la resoluc16n No. 21785 de fecha 31 de agosto de 2005, mediante la cual declara abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad, a la creacl6n denominada "NUEVA ESTRUCTURA

PARA COLCHON CON AIREACION".

II. OBIETO DEL RECURSO

El recurso tiene por objeto lo sigulente:

PRIMERO. Que se revoque en todas sus partes el acto administrativo

contenido en la resolucl6n No. 21785 de fecha 31 de agosto de 2005, medlante la cual declara abandonada la solicitud de privileglo de patente de modelo de utilidad a la creaci6n denominada "NUEVA ESTRUCTURA

PARA COLCHON CON XEREACION".

Calle 7o ANo.n-43 Teldonos: (57-1) 3127928- 317665o Fax: (57-1) 2126167 - 6o62*872
E-mail. vera@veraabog.adossa-com Pfigina Web: www.veraabogadossa.com

N

IP

T, -I c. h ?s

DA, j

0 -?U;Vrel A, Vl?:TI Ki:w?’v fl’, akj,

"U’AIJU a4-1 y
00

xnttf., fr: In t,;?b%qo,)q st i-4q _ c,
V, rwL U?O?tll st -t?j
61f hb,’3 iP"MA5 6-10-139b 1&)l
- r? cl s t?o o
A24AIA 11 iiO OljJ A?

Jile 0,0090- t,

nt’if, olla V, cj, aLrA znt?ol fig
?io cl,?N f",??b -IF- fir?jl??i L-? b .,Gvl w?_?n c.
!3b bij.!,a 51’ -t;?:t?,ao6nadfi t6b,,? s i?;’

k4"JI "A A OW) ?Ast,-_?Oi

AVL
V UNA

Propiedad Industrial Derechos de Autor
Derecho Comercial Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

Ill. PROCEDENCIA DEL RECURSO

El recurso es procedente por disponerlo asf los articulos 50 y siguientes
del C6dlgo Contencloso Administrativo.

31V. FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Al proferir la declaratoria de abandono, no se tuvieron en cuenta los
siguientes antecedentes:

J a. la sollcitud de privilegio de patente de modelo de utilidad fue
presentada por la sociedad INDUSTRIA AMERICANA DE
COLCHONES S.A. 3ENDUAMERCOL S.A.

b. Posteriormente, el dia 13 de diciembre de 2002, la sociedad
INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A. INDUAMERCOL

S.A., traspas6 todos los derechos de la mencionada solicitud, a
favor del sefior HERMES REYES CUADROS.

c. El dia 9 de enero de 2004, el examinador tdcnico emlti6 el examen
de forma, en la parte de observaciones anot6: ’en concordancia con lo previsto en e/ articuld 839 del C6digo de Comercio, debe allegar e/ representante legal de la sociedad solicitante, autorizado’n de la Junta Directiva o de la asamblea general, que lo faculte para efectuar la cesio’n de derechos sobre la soficitud en t4mite antes de efectuarse el estudid de fondo’

d. Tenlendo en cuenta que se trata del examen de forma, deb16 darse aplicaci6n al articulo 39 de la declsi6n 486 de la comisi6n de la comunidad que obliga notificar al solicitante para que complete los requisitos de forma en el plazo de dos meses a partir de dicha notificaci6n.

e. Debldo a que no se surti6 la notificac!6n al solicitante requirlendo se
completaran los requisitos formales, para continuar con el tr6mlte de la sollcitud, no era posible continuar con dicho trdmite, tal como lo sefiala el proplo examinador en su concepto tdcnico.

Calle 7o A No.ii-43 Telffonos: (57-1) 3127928- W665o Fax: (57-1) 2126167 - 6o62872 E-mail: vera@veraabogadossa.com PfiginaWeb: www.veraabogadossa.com

Ali

A-1 an 05143,

eib,v?
4t

OFEAU’. 1A Ac P-CTAW??y ’V1

simn) fig q?f"aivwl -’se?fl

Inq It-

A Al’
G 4wi:?filu ’n si ’??b 2,

rl m 19 6il im_

alifviA t;l 4b

le) 1,

4 ?b f9b Ovii

r, 1 qb s! -n b Vt el

lb

fi-’!s’q?-fsmwl 20
IfA noa launi’?Ocn 51d!;?Uq kI")
- - o iq4?om?? ue rl* loij?onj(nfixq’ oiq -a 0;

AV, Propiedad Industrial Derechos de Autor

Derecho Comercial Derecho Administrativo

V1 -A ABOGADOS ESPECULISTAS UMAWS

f. A pesar de lo anterior, y haciendo caso omiso del concepto t6cnico
la solicitud fue publicada en la Gaceta de Propledad Industrial No. 537 de fecha 27 de Febrero de 2004, apareclendo como titular la sociedad INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A. INDUAMERCOL S.A.

g. Debldo a que existe evidente error que contrarfa la ley, el acto que ordena la publicacl6n y la publicacl6n misma deben ser revocados, para que se corrijan en los defectos en los cualles se lncurrl6 al darle tra’mite a esta sollcitud de patente, es decir, se proceda a:

1. Notificar al solicitante para que complete los requisitos formales.
2. Se ordene la publicacl6n a nombre del solicitante, seflor HERMES REYES CUADROS.

VI. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento el recurso de reposici6n en:

1. Art[culo 50 y siguientes del C6dlgo Contencioso Administrativo y dema’s normas concordantes.

2. Decreto 117 del 14 de enero de 1994.

3. Decision 486 de la Comlsl6n de la Comunidad Andina.

4. Constituci6n Politica de Colombia

5. Seccl6n Tercera, TItulo XIII del C6dlgo de Procedimiento Civil, en lo relativo al 116gimen Probatorlo.

Calle 7o A No.11-43 Telffonos: (57-10 3127928- 317665o Fax: (57-1) 2126167 - 6o62872
E-mail: vera@veraabogadowa-com PA&aWeb: www.veraabogadosw.com

)A

Propiedad Industrial Derechos de Autor
Derecho Comercial Derecho Administrativo
"RA ABOGADOS ESPECIALISTAS

Vill. NOTIFICACIONES

M1 mandante y yo recibimos notificaclones en la secretaria de su Despacho, o en mi oficina de abogado situada en la Calle 70a No.11-43 de la cludad de Bogotd, D.C.

Seflor Jefe.

Bogotd, D.C., septlembre de 2005

JORGE E. RA VARGAS
C.C.17’150.455 de Bti
T.P.A. 12122 del C. S. De la J.

CaUe 7o A Nom-43 Telffonos: (57-1) 3127928- W665o Fax: (57-1) 2126167 - 6o62872 E-mafl: vera@veraabogadossa.com P4&aWeb: www.veraabogadossa.com

’)IUGENCIA DE RECONOCINENTO DE FIRMA DE tEl suscrfto NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. Ham wndw.

as Que, an la k;hp, compereci6 (e6h-..?rc
?isVCA \-t cl vc?U-?s
;;4

Z

Idenbl", d,x0s) wn

* C. C. No. J_]?)z 1!2w-- T7??; Z-Z

9
y edaft, (3ron),,-,?

firrm(s) quo aperec*n) en IF prct-aan’ta documnto y quo el canteniJa Oel m0m dowmanto

es derto

y vordslam. Er. canstancla firmaron

el sumlo Wano AAr 69 do 9W 111970 A. AQQQTA D.C. 0\, %W0 SEl.

lax:
DE

,

Nt

A De w
00

0

0

;4-’?)ew 0

to
?P-A

O.O.FlAO&? * A r

\4e